

“AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PARQUE METROPOLITANO DE GUADALAJARA”

I. Domicilio del Responsable: El Parque Metropolitano de Guadalajara se encuentra ubicado en Avenida Beethoven 5800, Colonia la Estancia en Zapopan, Jalisco.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles: los datos que se recaban de Usted por este medio en este Organismo consisten en: nombre, teléfono y correo electrónico, domicilio, RFC, datos de cuentas financieras, CURP, edad, currículum, carta de no sanción administrativa, fotografías personales, vida afectiva o familiar, comprobante de domicilio, toma de fotografía y videos firma, INE, carta de no antecedentes penales, curp, cartas de recomendación, siendo el certificado médico un dato personal sensible que requiere el consentimiento expreso y por escrito de su titular.

III. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento: El tratamiento de los datos personales anteriormente descritos, se lleva a cabo en razón de las funciones y facultades que tiene encomendadas esta autoridad con fundamento en todos los artículos del Decreto de Creación 13908 publicado el 31 de julio de 1990 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, particularmente los artículos II, IX fracción 5, numerales 13 y 23 de las normas y lineamientos para las concesiones y permisos que otorga el Parque Metropolitano de Guadalajara aprobado mediante sesión ordinaria de fecha 20 de octubre del 2010 por su Consejo de Administración, Ley del Impuesto sobre la Renta art. 99 fracción V, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios art. 59, 76 y 92, Ley Federal del Trabajo 25, 27, 39, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y sus Municipios art. 48 y 51.

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular: Asimismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos internamente para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones o permisos, fines estadísticos o informativos, de archivo, digitalización, integración de los expedientes en procedimientos administrativos con efectos internos o externos, también pueden ser transmitidos a la Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado, Fiscalía “denuncias investigaciones en su caso”, Tramite de quejas y denuncias de irregularidades administrativas ante el Órgano Interno de Control, Municipios por actividades reguladas dentro de su competencia, Tribunales laborales, Agrarios o administrativos por litigios que se deriven de la relación existente o por requerimientos de los mismos en ejercicio de su competencia, Juzgados “en caso que derive algún conflicto jurisdiccional por la relación existente”, IMSS para documentar la relación obrero-patronal, al Instituto de Pensiones del

Estado para el cumplimiento de obligaciones en las prestaciones con los trabajadores, al SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales y Despachos Externos.

V. La información sobre el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, en su caso: Redes sociales, teléfono y correo electrónico.

VI. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO: El titular de la información tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO) en posesión de este Sujeto Obligado, y podrá realizar este trámite mediante solicitud de ejercicio de derechos ARCO que puede presentar por sí o por conducto de un representante legal ante la Unidad de Transparencia del Parque Metropolitano de Guadalajara por escrito libre o por correo electrónico a transparenciapmg@hotmail.com, en el domicilio de este Organismo anotado al inicio de este aviso, una vez que cumpla con los requisitos señalados en el art. 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y mediante los procedimientos señalados para cada uno de estos en el título TERCERO de este ordenamiento y que puede ser localizables en el siguiente link páginas de la 27 a la 35 https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/07-26-17-bis_0.pdf

VII. El domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia del Parque Metropolitano de Guadalajara se encuentra ubicada en Av. Beethoven 5800, Col. La Estancia, Zapopan, Jal. Dentro de las oficinas administrativas en el Bloque C, a un costado de la Dirección Jurídica.

VIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad. Los medios para mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente leyenda de privacidad, serán a través de nuestro portal de transparencia, específicamente en la información fundamental publicada en el artículo 8 fracción IX, y que puede ser consultada en el siguiente link: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/114> específicamente en el artículo 8, fracción IX del Portal de Transparencia del PMG y en la página oficial del Parque Metropolitano de Guadalajara, ubicada la página inicial en la parte inferior, en el siguiente link: <http://www.parquemropolitano.com.mx/>